



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00621581--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA solicita la admisión de aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra EDUCACIÓN PARA LA SALUD; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652-HCD-2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra EDUCACIÓN PARA LA SALUD, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA por el término de 1 (un) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
OTERO	ANA CAROLINA	26.482.490

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

VR/AB/Mbl